

INTERESES LOCALES

Revisión necesaria

Muy en breve, según noticias que reputamos fidedignas, se ocupará la Junta de obras de nuestro puerto en el estudio necesario para la reforma de las actuales tarifas, en relación con todos los demás servicios que están íntimamente ligados con el tráfico por la vía marítima.

Va siendo hora, ciertamente. El comercio local requiere ser cuidadosamente atendido en sus legítimas necesidades para que pueda crecer y desarrollarse, ampliando la esfera de sus negocios a un radio de acción cuanto más extenso sea posible, porque de él depende en gran parte el florecimiento de las industrias y la prosperidad de los intereses públicos.

Tiene la Coruña en su magnífico puerto la más segura, la más sólida base de su porvenir; está indiscutiblemente en condiciones inmejorables para ser la válvula del tráfico marítimo-terrestre de la región gallega; es hoy el punto elegido para que aquí desembarquen las principales mercancías procedentes del extranjero; puede considerarse en el aspecto mercantil como el pulmón fuerte y sano de todo el Noroeste de España. Y si todo esto es verdad que nadie desconoce ni niega, lo menos que deben hacer todos los que en el orden particular ó colectivo se interesan por la Coruña, es pedir insistentemente la implantación de las más prácticas ventajas y de las mayores economías para todo lo que del puerto depende y con él se relaciona.

La modificación de las actuales tarifas en concordancia con las exigencias modernas es medida convenientísima, y bien hace el ingeniero director Sr. Vila en acometerla con todos los datos precisos para establecer las necesarias comparaciones entre este y otros puertos, a fin de que los acuerdos que hayan de adoptarse sean fruto del estudio meditado y analítico que hay que conceder a la cuestión en los diferentes aspectos que ofrece.

Ya no puede considerarse hoy bueno lo que aún ayer se conceptuaba inmejorable. Tan rápidamente corren los tiempos, de modo tan brusco cambian las costumbres, y tan radicales y penitentes reformas sufren los negocios, que quienes miran al pasado para extasiarse ante él mueren irremisiblemente, pues no hay para los pueblos peor enfermedad que la del quietismo ni más temible epidemia que la del estancamiento, tras de la cual viene la decadencia y con ella el aniquilamiento y la anulación.

La Junta de obras del puerto no debe olvidar un solo momento que los intereses de la Coruña, como ciudad principalmente industrial y mercantil, están en la bahía, en los derechos de muelle, en los impuestos de carga y descarga, en las tarifas de gabarraje, en todas esas gabelas, necesarias ó innecesarias, que son otras tantas socialías perjudiciales para los comerciantes, perjudiciales para los compradores y perjudiciales ante todo para la población.

Si el comercio coruñés ha de conservar en Galicia y fuera de Galicia la preponderancia que hoy tiene y que no debe perder, es necesario que se le den los medios que precisa para su mayor progreso al amparo de la protección que hay que otorgarle. Cuando pueda decirse que el puerto de la Coruña es en orden a derechos y gravámenes el más barato y más económico de España, no será aventurado afirmar que está conseguido lo más importante para llegar a un próspero renacimiento local. Quien logre eso milagro habrá hecho por el engrandecimiento material de la Coruña mucho más de lo que hasta ahora se hizo.

Es, pues, natural que la Junta de obras del puerto, cumpliendo con su deber, omeada al estudio de unas nuevas tarifas toda preferencia, y es por consiguiente legítimo que el comercio coruñés espere de esa labor revisora, que en breve habrá de acometerse, las ventajas que tiene derecho y los beneficios que en justicia deben serle dispensados.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Abrióse a las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, adoptáronse los acuerdos siguientes:

Autorizase a D. Ricardo Lago para construir dos casas en la Atocha Alta.

Quedar enterada la Corporación de haber sido aprobada por el gobernador civil la reforma de varios artículos del reglamento del Asilo.

Aprobar el reglamento para la aplicación de la ley de Enajenación de 25 de Julio de 1892.

Aprobar también el pliego de condiciones para sacar nuevamente a subasta la construcción de los pabellones laterales del mercado del Esmache.

También se aprobó el pliego de condiciones para sacar a subasta la reconstrucción de un trozo de alcantarilla de la calle de la Estrella.

Autorizase a D. Juan Castro Mosquera para construir una casa en el lugar de las Cuevas, y a D. Manuel Berguer para modificar el plano de las obras que están realizándose en la casa número 46 de la calle de la Alameda.

Vender a D. Andrés Salteras la parcela sobrante de la casa número 11 de la calle de Borbón, recientemente expropiada.

Aprobar la liquidación de los derechos que D. Nicolás Pazos debe satisfacer por las obras que realiza en la casa número 8 de la Atocha Baja.

Someter a informe de los letrados señores Linares Rivas y Martínez Fontenla si procede ó no recobrar la casa número 21 de la calle Real, legada al Hospital por D. Elvira Arévalo y vendida por el Estado en pública subasta.

Declarar prófugos a 171 mozos del actual roemplazo.

Realizar las obras necesarias para recoger las aguas de la casa número 25 de la Marina, propiedad de la Beneficencia municipal.

Aprobáronse varias cuentas favorablemente informadas por las comisiones respectivas.

Sobre un recurso de alzada

Léase la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Iglesias contra varios acuerdos del Ayuntamiento, por los que se le donó autorización para realizar diferentes obras en las casas números 25 de la calle de la Barrera y 7 de la de San Andrés.

Por virtud de esta resolución revocáronse los acuerdos apelados y se autoriza a dicho señor para realizar las obras.

El Sr. Lema calificó duramente el dictamen de la Comisión provincial, diciendo que no se ajusta a la verdad.

Dice que el gobernador debió firmar la resolución sin enterarse de lo que decía el dictamen, pues de lo contrario habría que decirle que se olvidó de los ofrecimientos hechos a la Corporación, en la visita que le hizo de apoyar en todo cuanto fuese de justicia.

Pide la lectura de varios documentos que figuran en el expediente para comprobar sus afirmaciones.

Recuerda que en una visita hecha a la casa número 25 de la calle de la Barrera se demostró que ésta se hallaba en estado ruinoso y que lo que el propietario pretendía era consolidarla para no tener que retirar la fachada a la línea oficial.

En vista de esto propone, y así se acuerda, que se estable pleito contencioso contra la resolución del gobernador.

Las estancias en el Hospital

Aprobábase un informe de la Comisión de Beneficencia proponiendo que se cumpla el reglamento del Hospital en la parte referente a estancias de enfermos y heridos, en vista de que los Ayuntamientos de Oza, Arlejo y Oleiros se niegan a satisfacer las de los vecinos de aquellos términos municipales.

En lo sucesivo prestaráse en la Casa de Socorro los primeros auxilios a todos los heridos ó enfermos, pero no serán admitidos gratuitamente en el Hospital más que los que figuren en el padrón de vecinos pobres de esta capital.

Los de fuera de la población tendrán que abonar las estancias que causen ó presenten, para ser admitidos, un oficio ó volante del alcalde de su pueblo comprometiéndose a satisfacer el importe de dichas estancias.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

UN REMOLCADOR FRANCÉS

Desde ayer se halla fondeado en la bahía el remolcador francés *Violette*.

Procede de Marsella, en cuyo puerto está matriculado; tiene 54 toneladas de registro; lo manda el capitán Mr. Bernard, y está tripulado por 14 hombres.

Su venida a la Coruña obedece al propósito de llevar a remolque, con destino a Tarragona, los gánguiles que el vapor *Trinidad* abandonó cerca del Cabo Ortegal.

Esta conducción no podrá llevarse a cabo porque las ordenanzas de Aduanas previenen que, como operación de cabotaje que es, no están autorizados los buques extranjeros para realizarla.

LA ESCUELA NAVAL

(POR CORREO)

Por telégrafo anticipó a EL NOROESTE los acuerdos tomados en la importante reunión celebrada en la Cámara de Comercio, acerca del asunto de la Escuela Naval que San Fernando pretende arrebatar a este Departamento.

Respondiendo a la atenta invitación del presidente de la Cámara asistieron a dicha reunión don Justo Gayoso, don Joaquín Plá, don Pablo Benítez, don Manuel Basamonte, don Manuel de Cal y de Vicente, don Enrique Calvo de Castro, don Antonio Barreiro, don Andrés A. Comerma, don José Losada Segura, don Cándido Conde, don Ricardo González de Cal, don Ramón Allegue, don Rodrigo Sanz, don Aniceto Cortés, don Benigno Caballe, don Manuel Hernán, don José Maristany, don Vicente Fernández López, don José Varela, don Benito Carracedo, don Miguel Fernández Gil, don Federico Bailly, don Marcelino Galán, don Ramón García, D. Emilio Velo, don Elías Vázquez, don César Hyde Anquira, don Erasmo Espartero, don Pascual Rey, don José López González, don José Martínez Pardo, don Enrique Bruquetas y don Juan Leicaga.

El entusiasmo que reinó en todos los concurrentes fué extraordinario.

Pronunciáronse muchos y calurosos discursos, siendo muy aplaudidos los señores Gayoso, Plá, Cal y de Vicente, Barreiro y Antón.

Para hacer todas las gestiones necesarias para que la Escuela no sea arrebatada de Ferrol, se nombró la siguiente comisión: Alcalde y concejal sáncido del Ayuntamiento, presidente y secretario de la Cámara de Comercio, Gayoso, Plá (don Joaquín y don Demetrio), de Cal, Guerrero, Moreno, Galán, Pérez (don Nicasio), González Cal y presidente del Ateneo Ferrolense.

(POR TELÉGRAFO)

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento.—Un empréstito

FERROL 26 (18 h.)

El alcalde accidental Sr. Fernández López convocó al Ayuntamiento a sesión extraordinaria con objeto de dar cuenta de los acuerdos tomados en la reunión de la Cámara.

Es probable que el Ayuntamiento acuerde, si es necesario, la emisión de un empréstito.

EL CORRESPONSAL

Gestiones en Madrid.—Reunión de los representantes gallegos.—Nombramiento de una comisión.

MADRID 26 (18 h.)

Se han reunido en el Congreso los diputados de Cortes y senadores por Galicia, Sres. España, marqués de Figueras, Mille, Bugallá (don Isidoro), Montero Villegas, Vincenti, Canido, Martínez (D. Justo) y otros, para tratar de la Escuela Naval de Ferrol, que se quiere trasladar a San Fernando.

Acordaron por unanimidad contribuir por

cuantos medios sea posible al sostenimiento de dicho centro docente en la capital del departamento gallego, nombrándose para ello una comisión que se encargue de practicar las gestiones necesarias.

Constituyeron esta comisión los Sres. Figueras, Bugallá, Mille, Montero Villegas, Bustos, Linares Rivas y Sainz, quienes visitaron al ministro de Marina Sr. Cobián para interesarle en favor de las pretensiones que los reunidos persiguen.

DE SOCIEDAD

Ayer llegó de Santiago y hoy sale para Ferrol el teniente de navío D. Ignacio Martínez.

El Sr. Martínez, que ha sido durante varios años profesor de la Escuela Naval y ejerce en la actualidad el cargo de segundo comandante de la *Villa de Bilbao*, es uno de los oficiales más brillantes é ilustrados del cuerpo general de la Armada.

Hállase completamente restablecido de la grave enfermedad que hizo necesaria la intervención quirúrgica, el niño Joaquín Crespo, hijo de nuestro querido amigo y colaborador D. Gerardo V. Crespo, jefe de la abogacía del Estado en esta provincia.

Hoy en el tren correo sale para Madrid y París D. Eduardo Atocha.

Llegó ayer de Inglaterra la Sra. de Backer, que pasará una temporada al lado de sus hijos los señores de Uceda.

Para Madrid salieron los Sres. de Silveira y la bella Srta. de Barbeito.

Junta de capitanes mercantes

Bajo la presidencia del comandante de Marina de esta puerto, D. Alejandro Fery, se reunieron antaayer en el local de la Comandancia los señores D. Juan Cruz, capitán del vapor *Cabo San Sebastián*; D. Jerónimo Villa, capitán del *Tordera*; D. Salvador Colo, segundo oficial del mismo buque; y D. Emilio Gómez, capitán del *Marqués de Amboage*, para estudiar la fase que se ha de dar al fero de la isla de Sálvora, con objeto de que sirva base a lo que se va a instalar en Punta Isua.

Los reunidos acordaron por unanimidad proponer que se dote al fero de Sálvora de un grupo de dos destellos blancos seguidos de dos destellos aislados.

CRONICILLA

¿Qué será ello?

«¿La pongo la *buseilla*, señorito? Esta es la voz que, desde que llega la temporada de primavera, oye todo paseante ó transeunte que recorra la zona del puerto, desde el muelle del pescado hasta lo que fué Puerto Pijo.

Es ya lo que va quedando de los deportes primitivos. Antes no se podía pasar la Puerta de la Torre sin ser acometido por la turba de alquidadores que comenzaban por ofrecerse con las palabras de ritual: «¿Esforito *quier un burro* aquí estoy yo» y acababan por manosear al parroquiano disputándose como preciosas mercancía y dejándolo ya cansado y molido antes de comenzar el viaje. Excusado será decir que aun cuando éste fuese tan sólo de media legua, el viajero llegaba loco al final entre el trote picado del boricario, el insostenible campanilleo de las guarniciones y la conversación entrecortada del conductor que no cesaba de hablar a pesar del paso ligero. Todo esto marchó por no volver. Los coches, tranvías, ferrocarril, bicicletas, y, sobre todo, los automóviles han dado la licencia absoluta a los burros de cuatro patas, que ya tan sólo sirven para forrar bñiles, de muertos, y para pericones de carromato, de vivos. Hoy en día todo medio de locomoción terrestre que no sea el automóvil, es una facha rotunda y nada que se estime utiliza otro vehículo para ser transportado.

Pero este progreso terrestre no fué secundado por la vía marítima. Mientras la Coruña cuenta con lo mejor que se fabrica en coches de fuego, como dicen los paisanos, el que quiera viajar por el Océano proceloso, tiene que utilizar la vela latina y los remos de palma ó de pino del país, lo mismo que en los tiempos de Nerón. Unas cuantas lanchas de vapor para servicio del comercio y uno ó dos balanderos que se pueden llevar para casa en invierno a fin de que no se acatarran, son todas las novedades con que cuenta el puerto de la Coruña en material flotante.

Todo lo demás son *buseillas*: la «*Joven Amalia*», la «*Teressita*», la «*Harculina*» y a ellas hay que recurrir para disfrutar de las delicias de un paseo por la bahía, ó para ir a bordo de los grandes buques dignos de ser visitados.

De aquí se sigue que en los muelles hay una verdadera falange de boteros, regimiento de matriculados de mar con traje de mahón y gorra de visera, dispuestos a empujar los remos ó la escota, y a contar a los pasajeros de una hora, bien los incidentes del bombardeo del Callao, bien los apuros de la escuadra de Corvera en Santiago de Cuba, por los tonos de todas las edades y para todos los gustos.

Hay, pues, muchísimas decenas de boteros en la Coruña, quizás cientos de ellos.

De fijo la mitad de estos excelentes funcionarios tienen el nombre de José, y de la otra mitad, más de la mitad serán Manueles, porque esta es en España la proporción de tan populares nombres.

Pues el Juzgado de instrucción se ha dirigido a la capitania del puerto reclamando una relación de todos los boteros que se llamen Manuel, y andan los empleados de la Comandancia preguntando su nombre a toda ciudadano que se halle junto al litoral y que lleve indumentaria marítima.

«¿Para qué querrá saber esto el Juzgado de la Coruña? No será para perseguir una falta ó delito, porque seguramente habrá muchos Manueles repetidos en nombre y apellidos. Y ahí es nada buscar uno de blusa azul en el muelle.

Quizás cumpla órdenes de la Dirección general de los registros, para formar una estadística y escribir un comentario sobre la influencia de la brisa del mar en los nombres de pila.

El teatro más que mediado de gente, con muy buca entrada en butacas y localidades altas. El público acoge con creciente agrado a la excelente compañía de Fuentes y es ya seguro que la temporada será brillante.

Se puso antaayer en escena un drama de Echegaray, *Amor salvaje*, que el público esperaba con ansia para quitar el mal sabor de boca que naturalmente le causó *A guerra de arrastrarse*; pero la obra no es de las que originan la emoción bastante a producir un desquite.

Una muchacha, hermosa y vehementemente, se casa por poder con un sujeto impuesto por el papá de la chica, que es marqués y que debe la vida al contrayente. La novia no conoce a su marido sino por una fotografía que le mandaron, y por fotografía se enamora del sujeto.

Mas ¡ay! que aquel retrato no es el del conyuge sino el de un amigo infiel que le dió el cambio en el sobre antes de mandarlo al correo; y cuando llegan ante la desposada, el marido, papá y amigo infiel, la chica se dirige a éste y le abraza, causando la natural molestia al esposo legítimo, que dice cosas muy duras y muy del caso al suplantador osado, concertándose, como es de rigor en tales casos, un duelo a muerte.

Clara, la esposa, no desmiente su nombre y puesta en el disparador, le dice a su marido todo lo que su alma siente. Que amaba a Gastón por fotografía y que es necesario dar tiempo a que se borre esta impresión para que surja otro amor.

Triunfa la dignidad. Clara, llamada a decidir de la realización del duelo, manda que se batan los dos rivales; Pedro, el marido feroz, da una estocada a Gastón, y cuando vuelve vencedor ya la mujer está lo bastante enamorada de él para abrazarlo sin reserva.

Sobre tal argumento hizo Echegaray su drama que, por otra parte, abunda en situaciones bien traídas y en frases bellísimas, de las que sabe hacer el gran maestro.

La interpretación fué muy esmerada, correspondiendo los honores de la noche a las Sras. Arévalo y Abad y al Sr. Fuentes.

La escena y la dirección de la obra inmejorables.

En el sainete *El contrabando*, puesto a continuación, se distinguió notablemente el señor Fernández, que hizo muy graciosamente su papel de Pulguita.

Hoy gran acontecimiento teatral y coruñés. Se estrenan *El abuelo* de nuestro Manuel Linares Rivas, y *Zaragatas*, de los Quintero.

El teatro más que mediado de gente, con muy buca entrada en butacas y localidades altas. El público acoge con creciente agrado a la excelente compañía de Fuentes y es ya seguro que la temporada será brillante.

Se puso antaayer en escena un drama de Echegaray, *Amor salvaje*, que el público esperaba con ansia para quitar el mal sabor de boca que naturalmente le causó *A guerra de arrastrarse*; pero la obra no es de las que originan la emoción bastante a producir un desquite.

Una muchacha, hermosa y vehementemente, se casa por poder con un sujeto impuesto por el papá de la chica, que es marqués y que debe la vida al contrayente. La novia no conoce a su marido sino por una fotografía que le mandaron, y por fotografía se enamora del sujeto.

Mas ¡ay! que aquel retrato no es el del conyuge sino el de un amigo infiel que le dió el cambio en el sobre antes de mandarlo al correo; y cuando llegan ante la desposada, el marido, papá y amigo infiel, la chica se dirige a éste y le abraza, causando la natural molestia al esposo legítimo, que dice cosas muy duras y muy del caso al suplantador osado, concertándose, como es de rigor en tales casos, un duelo a muerte.

Clara, la esposa, no desmiente su nombre y puesta en el disparador, le dice a su marido todo lo que su alma siente. Que amaba a Gastón por fotografía y que es necesario dar tiempo a que se borre esta impresión para que surja otro amor.

Triunfa la dignidad. Clara, llamada a decidir de la realización del duelo, manda que se batan los dos rivales; Pedro, el marido feroz, da una estocada a Gastón, y cuando vuelve vencedor ya la mujer está lo bastante enamorada de él para abrazarlo sin reserva.

Sobre tal argumento hizo Echegaray su drama que, por otra parte, abunda en situaciones bien traídas y en frases bellísimas, de las que sabe hacer el gran maestro.

La interpretación fué muy esmerada, correspondiendo los honores de la noche a las Sras. Arévalo y Abad y al Sr. Fuentes.

La escena y la dirección de la obra inmejorables.

En el sainete *El contrabando*, puesto a continuación, se distinguió notablemente el señor Fernández, que hizo muy graciosamente su papel de Pulguita.

Hoy gran acontecimiento teatral y coruñés. Se estrenan *El abuelo* de nuestro Manuel Linares Rivas, y *Zaragatas*, de los Quintero.

Gacetilla teatral

AMOR SALVAJE

El teatro más que mediado de gente, con muy buca entrada en butacas y localidades altas. El público acoge con creciente agrado a la excelente compañía de Fuentes y es ya seguro que la temporada será brillante.

Se puso antaayer en escena un drama de Echegaray, *Amor salvaje*, que el público esperaba con ansia para quitar el mal sabor de boca que naturalmente le causó *A guerra de arrastrarse*; pero la obra no es de las que originan la emoción bastante a producir un desquite.

Una muchacha, hermosa y vehementemente, se casa por poder con un sujeto impuesto por el papá de la chica, que es marqués y que debe la vida al contrayente. La novia no conoce a su marido sino por una fotografía que le mandaron, y por fotografía se enamora del sujeto.

Mas ¡ay! que aquel retrato no es el del conyuge sino el de un amigo infiel que le dió el cambio en el sobre antes de mandarlo al correo; y cuando llegan ante la desposada, el marido, papá y amigo infiel, la chica se dirige a éste y le abraza, causando la natural molestia al esposo legítimo, que dice cosas muy duras y muy del caso al suplantador osado, concertándose, como es de rigor en tales casos, un duelo a muerte.

Clara, la esposa, no desmiente su nombre y puesta en el disparador, le dice a su marido todo lo que su alma siente. Que amaba a Gastón por fotografía y que es necesario dar tiempo a que se borre esta impresión para que surja otro amor.

Triunfa la dignidad. Clara, llamada a decidir de la realización del duelo, manda que se batan los dos rivales; Pedro, el marido feroz, da una estocada a Gastón, y cuando vuelve vencedor ya la mujer está lo bastante enamorada de él para abrazarlo sin reserva.

Sobre tal argumento hizo Echegaray su drama que, por otra parte, abunda en situaciones bien traídas y en frases bellísimas, de las que sabe hacer el gran maestro.

La interpretación fué muy esmerada, correspondiendo los honores de la noche a las Sras. Arévalo y Abad y al Sr. Fuentes.

La escena y la dirección de la obra inmejorables.

En el sainete *El contrabando*, puesto a continuación, se distinguió notablemente el señor Fernández, que hizo muy graciosamente su papel de Pulguita.

Hoy gran acontecimiento teatral y coruñés. Se estrenan *El abuelo* de nuestro Manuel Linares Rivas, y *Zaragatas*, de los Quintero.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

LA CUARTA SESIÓN

Da comienzo a las seis menos cuarto de la tarde.

Preside el Sr. Pardo González y asisten los diputados señores Varela Radio, González Amor, Pazos, Piñeiro, Echevarría, Amigo, Sánchez Díaz, Taboada Diegues, Posse, Fernández López, Risco, Rodríguez Montero, Vilas Molezn, Camino, Dafonte, García Valero, Castro Rivas, Ozores, Díaz de Robago, Arias Armesto, Varela de Limia, Roura y Pérez Neu.

Aprobada el acta de la sesión anterior se procede a la votación de presidente, resultando elegido por 16 votos, D. Ramón Toño Pérez, que ya venía desempeñando este cargo. Hubo ocho papeletas en blanco.

Para secretarios fueron elegidos por 16 y 15 votos, respectivamente, y las 8 consabidas papeletas en blanco, D. Gustavo Varela Radio y D. Miguel González Amor.

Estos señores salen luego a buscar al presidente electo Sr. Toño, el cual penetra en el salón, correctamente vestido de levita, y toma posesión de la presidencia que abandona el Sr. Pardo González.

Vuelven a salir los secretarios y a los pocos minutos entran de nuevo en el salón acompañando al gobernador civil Sr. Soler y Casajuna, a quien el Sr. Toño cede el sillón presidencial.

Léanse los artículos de la ley relativos a la constitución de las Diputaciones, y seguidamente el gobernador declara abiertas, en nombre del Rey, las sesiones del presente período semestral.

Saluda después a los diputados deseándoles muy próspera fortuna en sus trabajos, y ofrece secundar su labor dándoles toda clase de facilidades y guardando el mayor respeto a sus decisiones, como hasta ahora ha venido haciéndolo con la Diputación anterior.

Expone el deseo de que piensen todos en que las circunstancias porque actualmente atraviesa la Coruña requieren una gran decisión para las instituciones sociales que se han creado, y pide apoyo para la Junta anti-tuberculosa y el Patronato de la trata de blancas.

Habla de sus recientes visitas a los establecimientos de beneficencia y dice que no quiere el espectáculo de que haya demones recluidos durante más de cuatro años en celdas inadecuadas, porque esto dice muy poco en pró de la Coruña.

Recomienda que dejando a un lado diferencias políticas se dediquen todos a procurar por el bien de la provincia que van a administrar.

Contéstale el Sr. Toño correspondiendo atentamente al saludo que el Sr. Soler ha dirigido a la Corporación.

Tributa las más expresivas gracias a sus compañeros por haberle elegido por tercera vez para ocupar la presidencia y expresa su agradecimiento y el de la Diputación al gobernador por sus espontáneos ofrecimientos de cooperación y apoyo.

Expone su propósito de procurar cuanto sea favorable y responda al engrandecimiento de los pueblos todos de la provincia, según ha venido haciéndolo siempre la Diputación.

—Habremos de responder—termina—á esas aspiraciones y necesidades de la Coruña tan oclucutamente expuestas aquí por el señor gobernador civil, en el afán que á todos nos anima de cumplir con un deber que nunca satisfice á los deseos de la voluntad.

Al concluir su breve discurso el Sr. Toño, el gobernador abandona el salón acompañado, como á la entrada, por los secretarios.

Ocupa de nuevo el sillón presidencial el señor Toño y se lee el acta de la última sesión del anterior período, que fué aprobada.

Pregunta el presidente si el cuerpo provincial ha de seguir rigiéndose por el mismo reglamento que hasta ahora estuvo en uso, y el Sr. Dafonte anuncia que presentará una proposición que se está copiando, para que se reforme el artículo 46.

Propone el Sr. Toño que se apruebe el reglamento, con excepción del citado artículo, y que luego se discuta la proposición del señor Dafonte.

Así se acuerda.

La proposición, de la que luego da lectura uno de los secretarios, dice:

«El diputado que suscribe tiene el honor de proponer que se reforme el artículo 46 del reglamento porque se riga la Corporación, en la siguiente forma:

Artículo 46.—Toda elección de personas se hará por papeletas.

Cada diputado votará únicamente dos personas cuando hayan de elegirse tres, tres cuando sean cuatro ó cinco, cuatro cuando sean seis, y en la misma proporción sucesivamente.

La apoya el Sr. Dafonte manifestando que debe ser aprobada, porque es justa; pero antes de entrar á razonarla dice que quiere dar á los nuevos diputados una escueta bienvenida inspirada en la más absoluta sinceridad, sinceridad que deseara fuese igualada por aquellos que se le anticiparon en el saludo.

«Cumpleme además—añade—evocar el recuerdo impercibible de un compañero tan recto como el que más, de mi inolvidable amigo D. José Maciñeira; recuerdo al que espero que se asocien todos porque seguramente perdurará en la memoria de cuantos le trataron y conocieron.

Entra luego á defender su proposición.

Dice que el régimen absoluto de las mayores impuso sólo en Corporaciones anticuadas.

</

viene es, que las personas que las constituyen se vayan relevando.

Aquí lo que hace falta es que la minoría tenga intervención en todo, y la tiene.

Replica el Sr. Dafonte que su contradicción no ha podido decirse por qué razón la mayoría se opone a que se modifique el artículo 46 del reglamento.

Sostiene que la ley municipal y la del sufragio, que es norma de conducta para casos análogos, dice que las votaciones deben hacerse en la forma que explica la proposición, como lo dice también el mismo reglamento del Congreso que es el que debe tomarse como base para modificar el antedicho artículo de la Diputación que data del año 41 nada menos.

—Pero ¿qué es proponiendo rechazando esa proposición?—pregunta.—Lo que queráis es vivir sin reglamento que os ponga cortapisas. Afirma que sí, que sabe confidencialmente lo que se va a hacer, porque ha visto candidaturas que se repartieron ya y que en la de la Comisión de Hacienda sólo se daba a la minoría un puesto, concedido al Sr. Díaz de Rábago, cuando de esa Hacienda—exclama—es de lo que más se habla.

(El Sr. Camino, cansado sin duda de tanta oratoria, se cubre y se retira pausadamente del salón).

La presidencia ruega al Sr. Dafonte que se limite al asunto que se está debatiendo, para que la sesión no se prolongue por mucho tiempo.

Arguye el Sr. Dafonte que está en su derecho y pide que se le reconozca (ya que no nos queda otro, dice, que el del pataleo).

Replica el Sr. Tojo que haría tolerante es tuvo; reconócelo así el Sr. Dafonte y defirieron de las consideraciones que la presidencia tuvo con la minoría, termina diciendo:

—Hubo muchas culpas, sí, culpas que hay que confesarlas con el único sacerdote capaz de dar la absolución: con la opinión pública.

Lo ancho del embudo para vosotros; lo estrecho para nosotros.

Tenemos el deber de volver por nuestros fueros que son los de los electores que nos han dado sus poderes, pues no somos incapaces ni menores de edad.

Ya sé que os habréis de imponer por la fuerza del número, pero yo os aseguro que ya que estáis tormentados tendréis tormenta.

Rectifica el Sr. Amigo en muy breves palabras.

—El que concedo la gracia—dice—bastante hace con concederla y puesto que esta mayoría es la que puede elegir, haría hacer con conceder algunos puestos, cuando podía quedarse con la totalidad de ellos. Y en cuanto a eso de las nubarrones que amenazaban convertirse en tempestades, créame el Sr. Dafonte, no pasarán de nubes de verano.

El presidente da por suficientemente discutido el asunto y pone a votación la proposición del Sr. Dafonte, que es desechada por 17 votos contra 8, quedando por consiguiente aprobado el artículo 46 del reglamento que, según el Sr. Tojo, que tuvo buen cuidado de aclarar este detalle, es de 31 de Mayo de 1871 y no de 1841 como afirmaba el Sr. Dafonte.

Procede luego a la votación de vicepresidente de la Diputación, resultando elegido por 16 votos y 8 papeletas en blanco, D. José Vilas Molozún.

Votaron seguidamente los turnos para la Comisión permanente, los cuales quedaron repartidos en la siguiente forma:

1.º D. Celestino Amigo Oreiro, D. Ramón Tojo Pérez, D. Florencio Camino Soijas y don Francisco Pardo Nicolich.

2.º Don Faustino Rodríguez Montero, don Gustavo Varela Radio, D. José Vilas Molozún y D. Manuel Iglesias Ayude.

3.º Don Francisco Racedo García, D. José Arias Armesto, D. Angel García Valerio y D. Francisco Taboada Diéguez.

4.º Don José Varela de Limia Menéndez, D. Miguel González Amor, D. Jacobo Díaz de Rábago y D. Pío Castro Rivas.

Para vicepresidente de la Comisión provincial fue elegido por unanimidad D. Ignacio Pardo González, que obtuvo 24 votos.

Los señores nombrados para los turnos no consiguieron más que 17 y 8 papeletas en blanco.

Eligieron también para vocales de la Junta provincial del Censo, don Gustavo Varela Radio, por 5 votos; don José M.º Ozores, por 8; don Antonio Fernández López, por 6; y don Francisco Sánchez Díaz, por otros 6.

Dado lo avanzado de la hora—nuevo de la noche—el presidente suspendió la sesión para hoy.

La Corporación acordó fijar en tres, además de la inaugural, las que deben celebrarse en el presente período y señaló la hora de cuatro en punto de la tarde para comenzarlas.

Orden del día para hoy: Los nombramientos que ayer no han podido hacerse y todos los demás asuntos pendientes.

Un ruego: ¿No podía el secretario Sr. González Amor leer los dictámenes con voz clara e inteligible a fin de que los periodistas podamos enterarnos desde la tribuna, de los asuntos de que se dé cuenta?

Créanos que se lo agradeceríamos.

NOTAS MUNICIPALES

Hoy, a las seis de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de policía para despachar algunos asuntos que tiene pendientes de informe.

Pedro García Rey solicitó una plaza en el Cuerpo de bomberos del Municipio.

Doña Manuela Rodríguez Rey, D. Eduardo Villardefrances y D. Eugenio Rosales pidieron que se obligue a D. Pedro Morado a que retire una valla con la cual cerró un terreno en la calle de Rubine.

FOLLETON de EL NOROESTE 64

A. MATTHEY

El Rey de los Mendigos

—No digo que no... pero al fin y al cabo, el padre es el que representa el dinero... y con tal que ese diga: ¡Esa es mi hija! no necesitamos más.

—Sí, pero como está loco, su testimonio no servirá de nada.

—Se presentarán otros testimonios. Eso no cuesta trabajo.

—Es evidente.

—Entonces—prosiguió la Savonnette—puesto que no habeis desoubierto aun nada, yo me arreglaré para presentar una joven de la edad de la Señorita Irene, que tal vez se haya muerto ya a estas horas, lo mismo que su madre... Con tal que la pongan en posesión de la herencia, lo demás que importa.

—Es todo lo que hace falta, en efecto, y ya he pensado en ello. He dado órdenes sobre el particular, y se busca... pero esto no puede hacerse sino en último resultado... porque tiene sus peligros... Si la verdadera viva, podría aparecer cuando menos se la esperara.

—¡Ah! buscas ya... una joven que pueda representar el papel...

—Y daré una buena recompensa a quien me la encuentre.

La Savonnette tomó un aire muy alegre.

—¡Pues bien!—dijo bajando la voz y

José Santos Santos, barrendero de Madrid, solicitó que se le conceda una plaza igual en la Coruña por convenir a su salud el mudar de aires.

Para hoy a las siete de la tarde está convocada en el alcalá de la Junta de reformas sociales con el fin de entorarse del Reglamento definitivo para la aplicación de la ley del descanso dominical.

EL PUERTO

Entraron ayer en nuestro puerto los vapores Larache, de Cádiz; Cabo Oropesa, de Marsella, y La Champagne, de la Habana, con carga general; el Violeta, de Marsella, con su equipo; el balandro Valdeorras, de Avilés, con carbón, y el Conchita, de Gijón, con carbón.

Se despacharon el Larache, La Champagne, y el Cabo Oropesa, para Santander, y el Pomento, para Ortigueira, con carga general.

El vapor Cabo Oropesa descargó en la Coruña 625 sacos de cebada, 14 cajas de vidrio, 96 bultos de licores, 250 tercios de tabaco, 25 sacos de harina, 118 cajas de chacinna, 23 botecos de vino y 26 de aceite.

La «Sociedad de salvamentos marítimos» adquirió el vapor Tres Amigos, que se dedicaba al comercio de cabotaje entre este puerto y los del resto de Galicia y Asturias, para destinario al transporte de los objetos precedentes del desguace de los barcos que naufraguen en estas costas.

El citado buque ha sido inscripto por sus nuevos dueños con el nombre de Camelle.

Terminadas las reparaciones que se venían ejecutando en el vapor Coruña, por consecuencia de las averías que sufrió al chocar contra un gánguil de la empresa de obras del puerto, ayer noche reanudó sus tareas de pesca por el procedimiento del bou, en pareja con el vapor Aleria.

Juicios por Jurados

He aquí los señalamientos hechos por la Audiencia provincial de las causas que han de verse ante el tribunal del Jurado durante el segundo cuatrimestre del corriente año:

Mes de Mayo.—Día 18.—Arzúa: contra Antonia Camoiras y otra, por aborto.—5 testigos y 5 peritos. Licenciado Rodríguez Díaz.

Día 19.—Arzúa: contra Juan Aguiar Marzoa, por robo.—8 testigos. Licenciado Badía.

Día 20.—Coruña: contra Juan Calvete Santiago, por robo.—3 testigos. Licenciado Pardo Laborde.

Días 22 y 23.—Coruña: contra Ramón Blanco Vázquez, por homicidio.—25 testigos y 8 peritos. Licenciado Pardo Laborde.

Día 24.—Belanzos: contra Emilio Pita Puente y otro, sobre homicidio por imprudencia.—9 testigos y 15 peritos. Licenciado Rocha.

Día 25.—Belanzos: contra Manuel García Seijo y otros, por robo y lesiones.—11 testigos y 2 peritos. Licenciado Rodríguez Díaz.

Días 26 y 27.—Ortigueira: contra Rafael Cores Núñez, por matrimonio legal y rapto.—21 testigos. Licenciados Wais y Esparis.

Día 29.—Coruña: contra Valentín Peatoni González, por falsificación.—4 testigos. Licenciado García Ramos.

Padrón: contra Francisco Gómez Miguez, por incendio.—30 testigos. Licenciado Tojo Pérez.

Día 31.—Coruña: contra Juan Progo Rivas, por violación.—6 testigos y 3 peritos. Licenciado López Sors.

Padrón: contra José Vázquez Fontao y otra, por expedición de moneda falsa.—6 testigos. Licenciado Pardo Laborde.

Mes de Junio.—Días 2 y 3.—Carballo: contra Antonio Fernández Martínez, por homicidio.—30 testigos. Licenciado Casas.

Día 5.—Carballo: contra Ramón Quintela Carballido, por incendio.—2 testigos y 3 peritos. Licenciado García Ramos.

Ferrol: contra Manuel Soto Bello, por robo.—1 testigo. Licenciado Rodríguez Díaz.

Día 6.—Carballo: contra José Fernández Sousa y otro, por homicidio.—4 testigos y 4 peritos. Licenciado Sid.

Ferrol: contra Francisco Sanjurjo Piñón, por homicidio.—6 testigos y 3 peritos. Licenciado Ozores Prado.

Día 7.—Carballo: contra Manuel Rama N., por violación.—5 testigos y 3 peritos. Licenciado Galpe.

Ferrol: contra Ramigio Veiga Sánchez y tres más, por robo.—8 testigos y 6 peritos. Licenciados Rodríguez Díaz y Casas.

Día 8.—Ferrol: contra Francisco Pérez Bellón, sobre homicidio por imprudencia.—4 testigos. Licenciado González Rodríguez.

Día 9.—Coruña: contra Manuel Rodríguez Regueira y otro, por robo y hurto.—11 testigos y tres peritos. Licenciados Correal y Padreira.

Día 10.—Negreira: contra Ramón y José Amor Miranda, por robo.—7 testigos. Licenciado Silva.

Días 12, 13, 14 y 15.—Coruña: contra Camilo Varela de Jul y cinco más, por falsedad.—44 testigos y 4 peritos. Licenciados Martínez Fontenla, Pérez Ardá, García Ramos, Pan de Soraluze y Otero Calviño.

Días 12 y 13.—Santiago: contra Daniel Tojo Ordoño, por asesinato.—16 testigos y 6 peritos. Licenciados Wais y Casas.

Día 14 y 15.—Santiago: contra Francisco Santos Lema, sobre encubrimiento de robo y asesinato.—15 testigos. Licenciado Cornide.

Día 16.—Muros: contra Ramón Lado Lado, por robo.—5 testigos. Licenciado Asúnolo.

Día 17.—Muros: contra Juan Ramos Graño y otro, por robo.—6 testigos. Licenciado Rodríguez Díaz.

acordiándose al padre Gigogno—yo he hallado lo que necesitáis.

—¡Tú! Yo mismo.

—Una bribona, a quien habrás enseñado la lección.

La Savonnette en lugar de reochar con energía esa sospecha, se sonrió irónicamente.

—¡Os confieso, mi amo, que me hubiese contentado con eso... sólo por mi afán de serviros!

—¡Miserable!—pensó el barón.

—Pero... la Providencia nos protege.

—¿Qué quieres decir?

—Que he hallado una perla... una joven, sin padre ni madre, y que no los ha conocido nunca. La encontraron abandonada en un campo cerca de la aldea de Champignolles, que está junto al pueblo de Cheonneviers, y fué recogida por unos pobres aldeanos, que han muerto después... lo que también es una ventaja. ¿Qué decís de eso?

—¡Qué no me parece mal!

—¡Es que aún hay algo mejor!

—¿El que?

—¿Sabéis en que época fué hallada?

—¡Habla!

—¡En el mes de marzo 1867!

La Savonnette se incorporó con aire triunfante.

—¡Demonio!—dijo el barón—¡sin dices la verdad!... es maravilloso!

—¡Maravilloso, en efecto!

—¿Y tú conoces esta muchacha... y sabes en dónde está?

—¡Puedo traérosela hoy mismo, en seguida si queréis.

Días 19 y 20.—Coruña: contra Jesús Fernández Fuentes y otro, por homicidio y lesiones.—17 testigos y un perito. Licenciados Barja y Correal.

Día 21.—Pontevedra: contra Santiago Rico González, sobre homicidio por imprudencia.—13 testigos. Licenciado Seijo.

Días 26 y 27.—Corcubión: contra José Antonio Díaz y otros dos, por robo.—27 testigos. Licenciado Casas.

Día 28.—Corcubión: contra Ramón Traba Trasmonta, por falsedad.—11 testigos y 2 peritos. Licenciados Linares y Wais.

Día 30.—Corcubión: contra José Montañés Anido y otro, por homicidio.—25 testigos y 4 peritos. Licenciado Casas.

Mes de Julio.—Días 3, 4 y 5.—Coruña: contra Joaquín Cagigal López y dos más, por falsedad.—40 testigos y 4 peritos. Licenciados Casas y Santos Couceiro.

Días 7 y 8.—Coruña: contra José Cobas Paradelo, por asesinato.—26 testigos y 3 peritos. Licenciado Rocha.

Día 10.—Noya: contra José Lestayo Moledo y otro, por robo.—22 testigos. Licenciado Padreira.

Día 11.—Noya: contra Manuel Amado Rago, por violación.—7 testigos. Licenciado Santos Couceiro.

Día 12.—Noya: contra Francisco Miranda Otero, por homicidio.—9 testigos. Licenciado Durán Urpi.

Todas estas causas se verán en la Coruña. En la de José Cobas Paradelo, pide el fiscal la última pena para el procesado, a quien se acusa de haber dado muerte a su hermana en el lugar de la Silva.

Un sermón notable

Un nuevo señalado triunfo ha obtenido como orador sagrado el joven canónigo de la Colegiata de esta capital D. Amando García Rubiera, predicando en Madrid, en la capilla real, el sermón de las siete palabras ante la real familia y a presencia de una concurrencia enorme que llenaba el templo y se agolpaba a las puertas.

La prensa madrileña dedicó al Sr. García Rubiera cumplidos elogios, y un periódico tan descontentadizo como El Globo, poco benévolo siempre con los predicadores que suben a la sagrada cátedra en la Semana Santa para reanudar los misterios de la Pasión, dice del ilustrado orador lo siguiente con gusto reproducimos:

«El canónigo de la Coruña D. Amando G. Rubiera, que ya el año anterior se había dado a conocer satisfactoriamente al público madrileño, confirmó este año las simpatías que había conquistado.

Habló por espacio de tres horas, y habló en tal forma que logró cautivar la atención de sus oyentes, distinguidos e ilustrados en casi su totalidad, hasta el punto de haberse pasado como un instante las tres horas largas que empleó en el desarrollo de su notable discurso.

Conceptos filosóficos; doctrina teológica pura, escogida, de la más profunda penetración; admirables aplicaciones a los arduos asuntos de las cuestiones actuales; conocimientos de Historia... todo esto vertió el Sr. Rubiera en su magnífica oración, con frase galana, correcta y de buen estilo literario, razón, sin duda, porque la augusta familia que le escuchaba, permaneció en la capilla todo el tiempo que duró la ceremonia.

Al bajar del púlpito el joven canónigo, las muchas personas que le felicitaron hacían fervientes votos porque muy pronto le vean encumbrado a más alta jerarquía.

También nosotros damos la más cumplida enhorabuena al Sr. García Rubiera por el honroso triunfo obtenido en la capilla real.

De regreso de América

«La Champagne»

Ayer por la mañana fondó en el puerto el vapor correo francés La Champagne.

Procedía de Veracruz y la Habana, de donde salió el 16 del corriente, invirtiendo por tanto en el viaje 10 días.

Durante la travesía ocurrieron a bordo dos defunciones: a las seis y media de la tarde del día 17 falleció el pasajero D. Antonio Barcochea, a consecuencia de una cirrosis atrofica. Su cadáver recibió sepultura en el mar. El día 22, a las tres de la madrugada, dejó de existir también D. Venancio Rivas por efecto de un tumor en la base del cerebro. El cadáver de este señor fué embalsamado por los médicos de a bordo y conducido a Santander, para dar sepultura en aquel cementerio.

La Champagne desembarcó en la Coruña 335 pasajeros, muchos de los cuales salieron en los trenes de la tarde de ayer con destino a sus casas.

También descargó aquí el citado buque 116 bultos de piña.

Por la tarde zarpó con rumbo a Santander.

El «Larache»

Procedente de Cádiz y Vigo también entró ayer en el puerto el vapor de la Trasatlántica española Larache.

En la ciudad gaditana tomó a su bordo 85 pasajeros transbordados del vapor P. de Saristegui, que procedía de Montevideo y Buenos Aires, los cuales desembarcó en la Coruña.

Durante la travesía de Cádiz a Vigo falleció a las nueve de la mañana del martes, el pasajero de tercera clase José Rodríguez y González, víctima de una hematemesis.

Al embarcarse en Buenos Aires padecía y una afección orgánica del estómago.

Era casado, natural de Arosas (Coruña) y tenía 45 años de edad.

El cadáver fué conservado a bordo hasta la llegada a Vigo, siendo desembarcado y conducido en un carro fúnebre, acompañado de un sacerdote, hasta el cementerio de Parayro, donde recibió cristiana sepultura.

El Larache salió por la tarde para Santander, para donde conduce algún pasaje.

LA CUESTIÓN DE LOS EMBARQUES

El capitán de la guardia civil de esta Comandancia dirigió ayer un oficio al gobernador civil de la provincia comunicándole que carece de medios para evitar el embarque clandestino de gentes para América.

Añade que hace pocos días tuvo noticia de que por el muelle de Monloto iban a embarcarse varios individuos que no pedían ausentarse legalmente, y que cuando la pareja del instituto llegó al citado muelle vió como se alejaba una embarcación que llevaba a un buen número de personas que se dirigían a bordo de un buque que iba a partir con destino a Buenos Aires, sin que pudiese impedir la fuga.

El Sr. Soler y Casajuana envió la comunicación antedicha al ministro de la Gobernación, para que éste resuelva lo que crea oportuno.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 27 de Abril de 1905.—SALA DE LO CIVIL.—Arzúa: D. Joaquín Saavedra Vila con D.ª María de las Mercedes Saavedra Vila, sobre rendición de cuentas.—Caldas de Reyes: D. Pedro García Rodil con D. Juan Buida Castelo, sobre nulidad de un testamento.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Coruña: contra Dolores Pérez Rama, por calumnia.

Sección segunda.—Belanzos: contra Francisco Bello Farina, por lesiones.

En el pleito entablado en el Juzgado de Carballo entre Modesto Lema Castro y Andrés Romay García, sobre impugnación de una tasa de costas, se dictó auto declarando no haber lugar a excluir de la tasación de costas el importe de los honorarios del letrado don Constantino Calvo, sin perjuicio de que pueda impugnarse si los considera excesivos el llamado a pagarlos. No se hace especial condena de costas.

Se absolvió libremente a Faustino Vázquez Rodríguez y Francisco Lago N., de la causa que se les instruyó en el Juzgado de Arzúa, por lesiones.

En la causa seguida en el Juzgado de Ferrol contra Isidro Granda Llada, Bernardo Moreno Vilarino, Francisco Ramos Alvarez y Antonio Vara Amado, por hurto, se dictó sentencia condenando al primero a cuatro meses de arresto mayor y al segundo a tres meses y un día de igual pena; se absolvió a los dos restantes.

Ha sido absuelto libremente Francisco Pérez N., alias Toro, de la causa que se le instruyó en el Juzgado de Corcubión, por hurto.

Por no haber llegado el procesado Manuel Lema Santos, alias Judío, que se hallaba en Ortigueira, se ha suspendido hasta hoy el juicio por Jurados de la causa que procede del Juzgado de Corcubión se lo sigue por daños causados con explosivos.

Mañana viernes a las cuatro y media se reunirá la junta directiva del patronato de las «Colonias escolares de vacaciones», en el domicilio de la presidenta Sra. D.ª Evi Z. de Rodríguez Pastor.

La banda de música de Isabel la Católica ejecutará hoy en el paseo de Méndez Núñez, de seis a ocho de la tarde el siguiente programa:

«Pasodoble Le granard, París; kake-walk de Los picaros celos, Jiménez; Adagio pastoral, Haydn; Tapsodia de aires gallegos, Montes; wals-boston Bien, Worley; y pasodoble de El tirador de palomas, Vives.

Ha sido pedida la mano de la bella y elegante Sra. Rosario Gómez Uria, de Lugones, (Asturias) por el joven industrial D. Jacinto Rodríguez Luero, de Sanjojo, (Pontevedra). La boda celebrará en el mes entrante.

La guardia civil del puesto de Iñás detuvo a Vicente San Martín González, que estaba reclamado por el juez de instrucción de la Coruña.

Se dispuso que sea conducido a Ceuta, para su ingreso en aquel presidio, el penado Manuel Pereira Conde, que se halla condenado a cadena perpetua.

Luisa Pescador denunció ayer al juzgado que las inquilinas del primer piso de la casa número 9 de la calle de Tabernas, Manuela Leiro y su hija Pilar Rey, le habian sustraído

varios objetos y prendas de ropa que guardaba en un burl. Por orden del juez la policía denunció ayer un registro en casa de las denunciadas y recogió la mayor parte de las prendas robadas.

En la Audiencia de este territorio se han recibido ya las vísceras del cura párroco de Cabaloiros, en Tordeya, D. Andrés Crea Tobio, que se remitirán al Laboratorio químico de Madrid para su análisis, a fin de comprobar si la muerte del citado sacerdote ha sido ocasionada por envenenamiento como suponen algunos de sus herederos.

El teniente coronel de la guardia civil propuesta a la Dirección general del instituto la supresión de los puestos de Rianjo y Santa Rufina para crear uno en Santa Comba, y la del de Sada para aumentar con sus fuerzas el de Santiago.

La guardia civil del puesto de Ordoños detuvo al joven Fernando Pereiro, que estaba reclamado por el juez de aquella villa en sumario que se le instruye por lesiones.

El director de la Estación sanitaria del puerto Sr. Suárez de Centi, impuso ayer seis multas de 40 pesetas cada una a otros tantos boteros que subieron a bordo del vapor La Champagne, antes de ser éste admitido a libre plática.

Don Pedro Rodríguez denunció ayer a la guardia municipal que a mediados del mes corriente había notado la falta de varios objetos que guardaba en el bajo de la casa número 43 de la calle de Rubine, entre los cuales figuraba una escopeta que vio ayer en casa del armero D. Juan González Rico, domiciliado en el Cantón Pequeño.

El Sr. Rico dice que la escopeta le fué vendida por una mujer desconocida, en 20 pesetas, la tarde del día 18 del corriente.

El jefe de la guardia municipal trasladó la denuncia al juzgado, para que éste se encargue de poner en claro el asunto.

En el mercado de cereales verificado ayer en el Campo de la Leña, se cotizó el ferrado de maíz a 5 pesetas, y el de habas a 7.50.

Ingresó ayer en la cárcel para cumplir quince días de arresto en equivalencia de la multa que le impuso el gobernador civil, por blasfemo, Avelino Sindo Rivas.

Los mejores anteojos son los de foca de precisión periscopica por que son los únicos que conservan y mejoran la vista. Los vende el acreditado óptico de Madrid D. Juan Duboc en esta población, Real 24, DIAMANTES AMERICANOS. Dichos cristales se dan a prueba y no siendo satisfactorios se devuelve el dinero. Para más detalles pídase el catálogo de la casa que se da y se envía gratis.

A las diez de la mañana de ayer Victoria Rodríguez invitó a Petra Díaz a que fuese a su casa situada en la calle de San Juan, número 25. Hizolo Petra y cuando ambas mujeres estaban en la cocina, Victoria la emboscó a golpes con aquella diciendola que la quería robar. La agredida resultó con varias erosiones en la cara, que le fueron curadas en la casa de socorro.

Anteayer falleció en el Hospital de Caridad, a consecuencia de una fiebre tifoidea, el joven Oscar Harmauss, que vino a la Coruña como tripulante de la barca sueca Zaima, la cual trajo un cargamento de madera para el señor Puig.

El gobernador civil ordenó al alcalde de Sada que le envíe algunos datos acerca del nuevo periódico La Prueba, que comenzó a publicarse en aquella villa.

La guardia civil del puesto de Sigüero detuvo al mozo José Carballo Alvarolo, recluta del regimiento de Infantería de Murcia, a quien se sigue sumaria por deserción.

Por la benemérita del puesto de Ordoños ha sido capturado Angel Corbelle Piñero, que estaba reclamado por la Audiencia de esta capital.

Se pasó a informe del jefe de la Central de telégrafos de la Coruña una instancia de don Enrique del Río, pidiendo permiso para establecer una línea telefónica en la Piedad de Caramiñal.

Por la benemérita del puesto de Noya ha sido detenido el paisano José Antonio Rey, que pretendió agredir con una navaja al jefe de consumos de aquella villa Prudente Alvaroz, en un altercado que ambos sostuvieron.

de la escuela pública elemental incompleta mixta de Insua, en el ayuntamiento de Ortigueira, con el sueldo anual de 500 pesetas y demás emolumentos, a favor de doña Josefa Cedrón Gómez, y maestra en propiedad de la escuela pública elemental completa de niñas de Santa Cruz de Rivadulla, en el ayuntamiento de Vedra, con el sueldo anual de 625 pesetas y demás emolumentos legales, a favor de doña Secundina Manero Trillo.

Villa de París

Anuncia a su distinguida clientela haber recibido los paños nacionales y extranjeros para la sección de sastrería.

SULFATADORES

VIUDA DE H. HERVADA REAL, 14

Lechería moderna, Fuente de San Andrés, 26. A todas horas leche pura y fresca, de la montaña, a 40 céntimos litro. Se sirve a domicilio.

HULES Y LIOLEUM

VIUDA DE H. HERVADA REAL, 86

Como higiénica, barata sin competencia, como medicinal y como fina sin igual, el Agua de Colonia de Orive, es la primera del mundo. La distingue la aristocracia y mató a todas las extranjeras. Es única que tiene premios de Exposiciones técnicas y facultativas. Frascos desde 3 rs.

Banquetas para iglesia

VIUDA DE H. HERVADA REAL, 77

Para no estar con mala salud es necesario tener el higado siempre limpio y activo. Para conseguirlo no hay nada como las Píldoras de Bristol.

TELEGRAMAS

Política

El Consejo de ministros

MADRID 26 (13 h.)

En el Consejo de ministros que hoy se celebrará en la Presidencia trataráse, además de la contestación que haya de darse al mensaje de los liberales, de los asuntos de actualidad.

Las Diputaciones provinciales

MADRID 26 (13'45 h.)

Se han constituido todas las Diputaciones de España, excepción hecha de la de Alicante por las dificultades surgidas con la división de los diputados.

Aclarando una frase

MADRID 26 (13'45 h.)

El Sr. Besada manifestó que los periódicos no han interpretado con exactitud la intención de la frase del Sr. García Aliz de que con esta compañía (el Gobierno) terminaba el abono, pues todos saben que después del abono vienen los beneficios.

Los ingresos en el último trimestre

MADRID 26 (16'45 h.)

La Gaceta publica hoy el estado de los ingresos líquidos que tuvo el Tesoro durante el último trimestre.

Ascendieron a 226.762.240 pesetas. Los pagos efectuados importaron 117.455.799 pesetas.

En igual trimestre del año anterior ascendieron los ingresos a 226.175.637 pesetas.

Romanones de viaje

MADRID 26 (19 h.)

Hoy marchó a Guadalupe el conde de Romanones.

Dícese que este viaje obedece al deseo de evitar explicaciones por el disgusto que le produjo el acto realizado por el Sr. Moret de entregar al Villaverde el mensaje de protesta sin haber consultado con el partido.

Consultando con Silvea

MADRID 26 (17 h.)

Hablándose de la tardanza del Sr. Villaverde en acudir al Consejo de ministros, díjose que obedecía a haber ido a consultar con el Sr. Silvea la contestación al mensaje de los liberales que ya llevaba redactada.

La negociación de obligaciones

MADRID 26 (22'45 h.)

Afirmase que la negociación de las obligaciones del Tesoro, solo se hará en la caja del Banco de España en Madrid.

El regreso del rey

MADRID 26 (22'45 h.)

Mañana a las tres de la tarde, regresará el rey a Madrid.

La subsecretaría de Estado

MADRID 26 (22'45 h.)

El domingo se posesionará de la subsecretaría del ministerio de Estado, el Sr. Ojeda.

El Sr. Castro Casaléiz irá a posesionarse de la embajada de Londres, del 6 al 8 de Mayo.

La Gaceta

MADRID 26 (11'45 h.)

Publica hoy la Gaceta las disposiciones siguientes:

Confirmando la sentencia de la Sala de lo Contencioso absolviendo a la administración en el pleito promovido por D. José Castro Villanar contra la intendencia del departamento de Ferrol sobre pago de las obras del aljibe de la Graña.

Disponiendo que los boletines de las Cámaras de Comercio, industria y navegación, no pagarán contribución si carecen de anuncios.

Resolviendo que no se aprueben las cuentas municipales a las cuales se hayan puesto reparos por alguna entidad.

Varlas noticias

El «Almanseño»

MADRID 26 (11 h.)

Llegó a Madrid el diestro Almanseño que sufrió una cogida el pasado domingo.

Funerales por Loring

MADRID 26 (13 h.)

En la iglesia de los Jerónimos se celebraron hoy solemnes funerales por el Sr. Loring.

Presidió el duelo el Sr. Silvea. Asistieron muchos señores políticos, entre ellos el Sr. Villaverde.

Huelga de empleados de tranvías

MADRID 26 (17'40 h.)

Se han declarado en huelga los empleados de los tranvías de Sevilla.

Esta huelga ha coincidido con la prohibición del alcalde de elevar los precios durante la feria.

Los tranvías no circulan.

Consejo de ministros

La nota oficiosa

MADRID 26 (22'45 h.)

Celebróse en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

Al terminar facilitóse a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

El Sr. Villaverde dió cuenta del mensaje de los liberales.

Leyó seguidamente la contestación, que fué aprobada por unanimidad.

Hoy mismo fué entregada al Sr. Montero Ríos

El Sr. Besada dió cuenta de haber quedado terminada la huelga de los empleados de tranvías de Sevilla.

Acordóse celebrar el sábado próximo las honras fúnebres por Valera.

Acordóse resolver de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado el expediente de los puertos francos de Canarias.

Despacháronse varios expedientes de subastas de marina y uno de instrucción pública.

Aprobóse un proyecto de decreto relativo a la construcción de escuelas.

El viaje del rey

EN BADAJOZ

La función teatral.—Revista militar

MADRID 26 (2'30 h.)

Al terminar la función celebrada anoche en el teatro hizose una entusiasta despedida al rey.

Hoy habrá una revista militar y se verificará la ceremonia de colocar la primera piedra de la granja agrícola.

La revista.—Inauguración de la granja

MADRID 26 (13 h.)

Hoy revisó el rey las tropas de la guarnición.

El monarca fué calurosamente aclamado. Después inauguró las obras de la Granja agrícola.

A las dos de la tarde marchará a Mérida. Regresará a las siete de la noche para presenciar la retreta militar.

A las diez saldrá para Ciudad Real.

Detalles de la revista militar

MADRID 26 (17'45 h.)

A las nueve de la mañana se dirigió el rey al campo de San Roque para revistar las tropas.

En todo el trayecto fué calurosamente aclamado.

Agradó mucho verle a caballo.

En el campo hallábanse formadas las fuerzas de infantaría de Castilla y Gravelinas y el regimiento de esaballería de Villarrobledo.

El monarca revistólas.

Después maniobró la infantaría a la voz de mando del rey.

La caballería hizo seguidamente varias evoluciones.

Simulóse una carga, marchando el rey en primer término.

D. Alfonso desaparecía por momentos a los ojos del público, envuelto en las nubes de polvo.

Al finalizar la carga cayóse del caballo que montaba el soldado del tercer escuadrón Manuel Buitrago.

Inmediatamente acudieron en auxilio del soldado los doctores González Sagovia y Grinda, quienes le reconocieron, apreciándole una luxación y una ligera conmoción.

Cuando le estaban reconociendo llegó el rey que se entoró con satisfacción de que nada grave le había ocurrido.

Dispuso que fuese trasladado inmediatamente al hospital militar, utilizando si fuese preciso el coche regio que se hallaba próximo al lugar del suceso.

El general de la reserva Sr. Grajera ofreció su coche, acompañando al lesionado.

Al cesar la carga, el público que la había presenciado ovacionó al rey.

El general y los oficiales portugueses que acompañaban al soberano mostrábanse admirados viendo volar más que correr al caballo que aquél montaba.

D. Alfonso arrancó como pudiera hacerlo un jockey en las grandes carreras.

Vestía uniforme de campaña.

La inauguración de la granja

MADRID 26 (16'45 h.)

Después de terminadas las maniobras dirigióse el monarca a caballo por las afueras de la población hacia la granja agrícola que dista tres kilómetros de Badajoz.

Tras él marchaba un carruaje arrastrado por cuatro mulas é inflada de coches particulares.

Un accidente

MADRID 26 (17'45 h.)

Al dirigirse el rey al campo de maniobras la muchedumbre que había en la muralla, junto a la puerta de la Trinidad, empujó a una niña de seis años que se hallaba en primera línea, yendo a caer a un foso.

La muchedumbre prorrumpió en gritos de espanto por creer que había muerto.

El monarca contuvo el caballo y ordenó al doctor Siñuela que bajase al foso.

El doctor reconoció a la criatura, no apreciándole daño alguno.

Discurso bien recibido

MADRID 26 (18'45 h.)

Ha producido excelente efecto el discurso que en el acto de la inauguración de la Granja agrícola pronunció el marqués del Vadillo, favorable al fomento de la agricultura y afirmando la decisión del rey y del Gobierno de prestarle su más resuelto apoyo.

EN MERIDA

Entusiasta recibimiento

MADRID 26 (22'45 h.)

En Merida tuvo el rey un entusiasta recibimiento.

Esperábase el vecindario en masa, que le recibiese con gran entusiasmo.

En el ayuntamiento celebróse una recepción que estuvo muy concurrida.

Aclamando al soberano

MADRID 26 (18'35 h.)

Después de terminada la recepción asomóse el rey al balcón de la Casa Consistorial, siendo calurosamente ovacionado.

Al pasar la regia comitiva por la calle de Santa Eulalia, que estaba vistosamente engalanada, arrojaron las señoras un verdadero diluvio de flores sobre el coche que ocupaba el rey.

Don Alfonso irá a visitar las históricas ruinas, regresando después a Badajoz.

De Murcia

Batalla de flores.—Las víctimas del entierro de la sardina

MADRID 26 (11 h.)

Continúan las fiestas en Murcia.

La batalla de flores resultó lucidísima.

La joven que sufrió las quemaduras por consecuencia del incendio de la carroza del entierro de la sardina, hállase moribunda.

El postillón, que también recibió quemaduras, hállase grave.

El Sr. Lacierva

MADRID 26 (11 h.)

En el iron correo de hoy salió para Madrid el Sr. Lacierva.

La Escuela Naval

Manifestaciones de Cobián

MADRID 26 (23'45 h.)

En el Consejo celebrado hoy tratóse del traslado de la Escuela Naval.

El Sr. Cobián dijo a los periodistas que la Escuela Naval quedará en Ferrol, trasladándose a tierra, idea que él viene sosteniendo desde hace mucho tiempo.

Declaraciones de Montero

MADRID 26 (10'30 h.)

El Liberal publica hoy unas declaraciones del Sr. Montero Ríos apropiadas del mensaje entregado ayer al Sr. Villaverde.

Dice el jefe de los demócratas que el acto realizado ayer es una reproducción del verificado en el mes de Febrero, autorizado por los exministros del partido y que por lo tanto no necesitaba nueva autorización.

Declara que la urgencia en entregar el documento le privó del honor de leerlo anlet a sus correligionarios.

Añadió que sólo lo conocía el Sr. López Dominguez.

Califica de inconcebible la interminable clausura del Parlamento.

Sostiene que debió el Sr. Villaverde abrir las Cortes para legalizar la situación económica, después de haber confeccionado los nuevos presupuestos.

—Equivócase—dice—el Sr. Villaverde si cree que tiene mayoría. Si en Junio es derrotado en el Parlamento ¿qué situación queda la Corona?

En caso contrario bastará que los republicanos combatan los presupuestos para que éstos no puedan estar aprobados 1.º de Enero. Acudir a la sesión permanente sería muy duro.

Nuestra protesta no significa el deseo del poder y menos en condiciones inaceptables.

El Gobierno es el único responsable de lo que ocurra.

Terrible tragedia

Un asesinato y dos suicidios

MADRID 26 (11'30 h.)

Telegrafían de Bilbao que en Somorrostro un joven de 22 años, llamado Pedro Rio, asesino a una hermosa muchacha de 15, llamada Juliana Ramos.

Cuando ésta se dirigía a las ocho de la mañana a la mina Petronila, le disparó dos tiros. Una de las balas le penetró por la espalda y la otra se alojó en el cráneo.

La infeliz muchacha quedó en gravísimo estado.

El agresor marchó a su domicilio, infliriéndose varias heridas con una navaja.

Después arrojóse a la vía férrea al pasar el tren, salvándole un empleado, que lo entregó a las autoridades.

Otro individuo llamado Valeriano Olu, que habitaba en la casa de Juliana, al conocer el crimen, se seccionó la yugular con una navaja de afeitar.

La guerra ruso-japonesa

El triunfo de los japoneses

MADRID 26 (16'45 h.)

Telegrafían de Londres que los periódicos ingleses desconflan del triunfo de los japoneses por el favor que Francia ha prestado a los rusos facilitando la unión de las escuadras de Rodjevensky y Nebogatoff.

En el almirantazgo ruso se ignora que se hayan unido estas dos escuadras.

Fletando barcos

MADRID 26 (22'45 h.)

Dicen de Londres que los agentes rusos realizan gestiones para fletar vapores que se encargaran de llevar carbón para la escuadra de Rodjevensky, pero los armadores negáronse a facilitar los barcos en vista de la prima de seguro que tienen que abonar.

Los agentes ante estas dificultades compraron varios buques para llevar carbón a Vladivostok.

Rodjevensky y Nebogatoff

MADRID 26 (22'45 h.)

En el Almirantazgo ruso sábese que los almirantes Rodjevensky y Nebogatoff se comunican.

Dicen que cuando se hayan unido las dos escuadras marcharán a Vladivostok por el estrecho de Formosa.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELÉGRAFO)

FONDOS PÚBLICOS

4 por 100 interior. 77'45 77'40

Idem fin corriente firme. 77'50 77'40

5 por 100 amortizable. 98'45 98'40

ACCIONES

Banco de España. 427'00 418'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 404'00 400'00

CANCIAS

París, vista. 32'80 32'25

Londres, vista. 33'25 33'25

BOLSA DE PARÍS

3 por 100 exterior español. 90'00 89'60

Idem francés. 90'00 89'60

Mortec. 94'60

Notas útiles

Indicador religioso

Santa de hoy.—Toribio y Pedro Armongol.

Santos de mañana.—Esteban y Prudencio.

Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón en la V. O. T.

Movimiento de población

Día 26.—Nacimientos: Amalia Patiño Bellajona, Herminia Prego Maatejos, Carmen Rodríguez Otero, Salvador García, Pura Borrás Solís, Sergio García, Antonio Pérez Saavedra y Felisa Pérez Fernández.

Defunciones: Basilia Vela, 26 años (larigintis tuberculosa).

Matrimonios: ninguno.

Llegada y salida de transe

Salida.—Correo expres, a las 10 de la mañana: mixto a Madrid, a las 6'47 idem; menajerías (lleva viajeros) a las 18'47 tarde; tranvía a Betanzos, (días festivos, 1. y 15 de cada mes), a las 7'40 mañana; tranvía a Betanzos, a las 16'50 tarde.

Llegada.—Correo expres, a las 16'30 tarde: mixto de Madrid, a las 21'40 tarde; mixto de León, a las 10'20 mañana; mixto de Betanzos, a las 20'10 tarde.

Los viajeros que conduce el mixto de Madrid, tienen que trasladarse en Montfort al tren correo, para llegar antes a La Coruña.

Gran fábrica y taller de mármoles DE PERNAS Y HERMANOS

Panteones, lápidas, cruces, pilas y todo lo concerniente al ramo.

Llegada y salida de coches

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferrocarriliana 12,30 mañana (correo), y 6 tarde; competencia, 5,30 tarde, diaria; para Coruña, a las 8 de la tarde, y para Carballo, a las 12 de la mañana; para Betanzos, 5 tarde para Sada, 2 y 4 tarde.

Llegada a la Coruña.—De Santiago: Ferrocarriliana de 4 a 6 de la mañana y 6 a 7 de la tarde; competencia 4 mañana, diaria; de Coruña, 10 1/2 de la mañana de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9'30 de la mañana de Carballo, 3 1/2 de la tarde.

Servicio de correos

Entrada.—Santiago, 6'45; Ferrol, 10'45; Coruña, 11'15; Expres de Madrid, 16'55; Mixto de Madrid, 18'00.

Salida.—Santiago, 12'15; Ferrol, 14'30; Coruña, 19'30; Expres de Madrid, 9'15; Mixto de Madrid, 18.

Horas de servicio en la oficina.—Lista, de 6'30 a 8'30 y 10 a 13; certificados, de 7'30 a 8'30 y 14 a 16'30; reclamaciones de 10 a 13; valores declarados, de 10 a 13; apartados: durante las horas indicadas para los demás servicios. Salidas de carteros, a las 8, 12'15 y 18'30; recogidas de buzones, a las 10'30 y 21.

Nota.—Las correspondencias oficial y pública deberán presentarse, la primera en esta oficina, y depositarse en el buzón de la mañana la segunda, lo más tarde diez minutos antes de la salida de los correos.

A la llegada del mixto se cerrará la caja durante 5 minutos.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía dramática de Fuentes.—A las nueve en punto, El abolengo y Zaragoza.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Villa Carmen

Se alquila casa de campo de moderna construcción con muebles ó sin ellos en el mejor sitio de Montrove, carretera puente del Pasaje.

Razón en la misma casa y en la Coruña «Los Madrileños», Orzán, 24, principal.

Norddeutscher Lloyd-Bremen
Compañía de vapores correo de Lloyd Norte Alemán
Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente sin escala en el Brasil...

EXTRACTO DE CARNE
Primeros premios en las Exposiciones
El Extracto de carne líquido preparado por el Dr. Castel...

The Pacific Steam Navigation Company
COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DEL PACIFICO
Salidas fijas de la Coruña para Río de Janeiro; Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y escales del Pacífico...

Manuela Serantes
Riego de Agua, 44
Esta acreditadísima casa recibió las últimas novedades para verano en sombreros de señoras y niños...

ASMA y CATARRO
Curados por el Dr. VICENTE ESPIC
OPRESIONES, TOS, BRUMAS, NEURALGIAS...

Amburg América Linie
SALIDAS QUINCENALES
VAPORES-CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ
El 1.º de Mayo saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico...

R. M. S. P. Mala real Inglesa
VAPORES CORREOS
Salidas de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en el Brasil...

Café nervino medicinal
del Dr. Morales
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos...

REAL Lino Pérez REAL
LIBRERIA Y CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES
A TODA CLASE DE OBRAS Y PERIÓDICOS
PARA 1905
Preciosos calendarios de pared en Cromo, Relieve, Seda y Fotografía...

Hamburg-Südamerikanische
Dampfschiff-Fahrts-Gesellschaft
Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correo al Río de la Plata...

TRASLADO
La Herrería de Hervada, se trasladó de la calle de la Galera 44 a la del Torreiro, 9.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
40 AÑOS DE EXISTENCIA

Norddeutscher Lloyd
VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMÁN DE BREMEN
Servicio a la Isla de Cuba
SALIDAS FIJAS DE LA CORUÑA EL 21 DE CADA MES...

WITTEMBERG el 21 de Mayo
Admite carga y pasajeros de cámara y tercera clase para os puertos arriba mencionados.
Esta Compañía a la llegada de sus vapores a la Habana tiene como de costumbre vaporizatos para conducir los pasajeros y el equipaje a tierra, libres de todo gasto...

SERVICIO COMBINADO
de la Hamburg América Linie y la Danako Vestindiske Kompagni
VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ
El día 15 de Mayo saldrá de la Coruña para la Habana Tampico y Veracruz, el magnífico vapor dinamarqués Saint Jan...

Vapores trasatlánticos españoles de Folch y C. DE BARCELONA
Línea del Río de la Plata
Salidas de la Coruña en viaje directo para Montevideo y Buenos Aires...

Empresa de navegación a vapor la Bética
Sevilla
antes M. Sans y compañía
Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecidas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña, para los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes...

Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA
LINEAS DE CUBA Y MEXICO
El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de La Coruña el vapor REINA MARIA CRISTINA
directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costanizas y Cambril, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia...

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos...

Emplastos Porosos de Alcock
Remedio universal para dolores
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA

Aguas de Villaza (O R E N S E)
Excelentes aguas de mesa. De eficacia probada para el estómago vias urinarias etc. Facilitan la digestión no irritan ni debilitan.
De venta en farmacias y droguerías.
COOPERATIVA Y LA VIÑA

LA VILLA DE PARIS
GRANDES almacenes de novedades TALLERES de sastrería y confecciones
Objetos para regalos Real, 8, La Coruña
OBJETOS PARA REGALOS
carteras, pitilleras, tarjeteros, monederos, alhambas, vades, neceseres etcétera
Devocionarios INICIALES DE PLATA Y NICKEL
Artículos de piel para viaje
tarjetas de visita. - Tarjetas de felicitación
última novedad, tarjetas postales que hablan y cantan!
REAL 61 - Papelería de Ferrer - REAL 61

"AURORA"
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS - BILBAO
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
Primas y condiciones las más ventajosas
SEGUROS MARÍTIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS
Sub-Dirección R. Armada G. Proena, de la Coruña-Cantón Pequeño adm. 1

MATIAS LÓPEZ
MADRID - ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolates con cremas finísimas; caramels suizos, fondant y dulces varios.
DE VENTA: en todas las principales confiterías de esta ciudad
Depósito Central: MONTEBA, 28

La Catalana
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES, A PRIMA FIJA
37 AÑOS DE EXISTENCIA
Esta acreditada Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha emitido desde su fundación más de 140.000 pólizas que representan más de 5.000.000.000 de pesetas de capitales asegurados...

JARABE DE GIBERT
y Grajeas de Gibert
AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderos y altamente tolerados por el estómago y los intestinos.
Se vende una casa con huerta y pozo en las inmediaciones de esta población. - En esta administración darán razón.

POLEA SUBLIME
Recomendada por los señores médicos
BAZAR DEL SIGLO XIX
VDA. DE H. HERVADA
REAL - 77